

AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTAN (Toledo) C.P. 45918 – CIF P4513200H

DECRETO DE CONVOCATORIA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE

En virtud de lo dispuesto en los artículo 37 y 40 de Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, los artículos 195 y 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, RESUELVO CONVOCAR Sesión de este **AYUNTAMIENTO PLENO** a celebrar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica:

EXTRAORDINARIA	Clase de Sesión:
6/2019	Número de Sesión:
	Fecha de la Sesión:
nvocatoria:	Hora de celebración en primera convoc

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO Y ÚNICO	CONSTITUCIÓN PRESIDENCIA	DEL	NUEVO	AYUNTAMIENTO	Υ	ELECCIÓN	DEL	TITULAR	DE	LA	ALCALDÍA	

Notifíquese esta Resolución a los Señores Concejales electos y publíquese en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, recordándoles que de no poder asistir por causa justificada tienen la obligación de comunicarlo con la antelación debida y advirtiéndoles de que deberán acudir provistos de la documentación acreditativa de su personalidad, de la Credencial expedida a su favor por la Junta Electoral de Zona, caso de que no la hubiesen presentado con anterioridad en la Secretaría del Ayuntamiento, y acreditación de las declaraciones formuladas ante la Secretaría del Ayuntamiento de sus bienes patrimoniales y sobre causas de posible incompatibilidad con el cargo y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, de acuerdo con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Pelahustán, a 10 de junio de 2019

El Alcalde en funciones, Ramón García-Soto Giménez

Ante mí, el Secretario, Fernando Punzano Gómez